

Las universidades en pie de guerra ante el Gobierno Nacional

Desde la UNLZ y otras casas de altos estudios de la región convocaron a la marcha del martes. Polémica por el recorte presupuestario y la nueva actualización.

PAG.11

NUESTRA GENTE. PAG. 12

Los emprendedores no aflojan

En un contexto complicado, con creatividad logran salir adelante.



EL DIARIO SUR

ESTEBAN ECHEVERRÍA

EL TIEMPO HOY Min: 17°C - Máx: 23°C

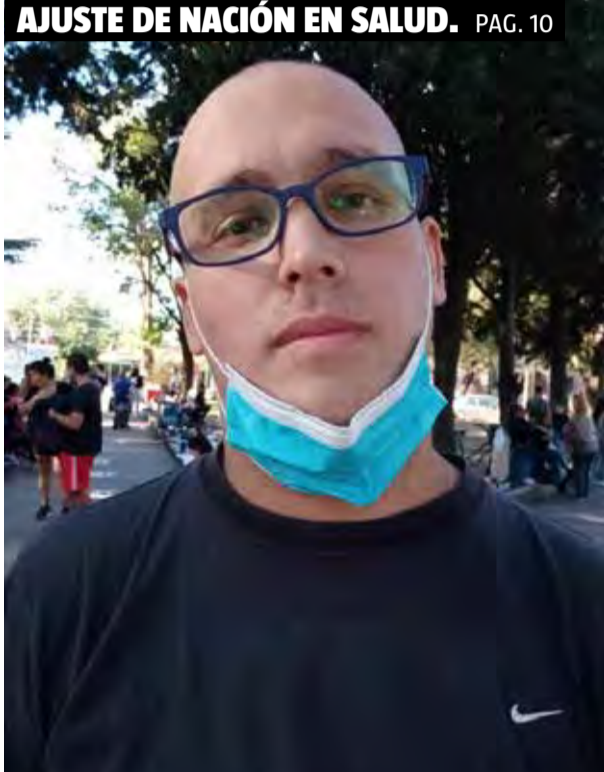


Cielo mayormente nublado. Vientos predominantes del sector sureste.

Domingo 21 de abril de 2024

Edición 747 - Precio del ejemplar \$200

AJUSTE DE NACIÓN EN SALUD. PAG. 10



Una lucha cada vez más difícil: vecinos con dificultades para acceder a medicamentos oncológicos

Tres historias de pacientes con cáncer que tuvieron que salir a buscar donaciones para hacer frente a sus tratamientos, de costos millonarios. Con la participación de una vecina de Monte Grande, esta semana presentaron un amparo colectivo.

ACCIDENTE FATAL. PAG. 2



Dolor por la muerte de un trabajador que cayó de un poste porque se le cortó el arnés

Realizaba una reparación en Monte Grande para una empresa al servicio de Telecentro. Sus compañeros lo despidieron con una emotiva guardia de escaleras.

ANIVERSARIO. PAG. 3



El Hogar Escuela Evita, un ícono de la educación que cumplió 70 años

Fue fundado por Perón y se mantuvo como un pilar de la enseñanza y la contención social de la región a lo largo de las décadas. Gray encabezó el acto.



CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Enrique Santamarina 167, Monte Grande.

NUEVA CENTRAL DE TURNOS

0810 999 0990



El compromiso de siempre en calidad diagnóstica, ahora también en Monte Grande.

ATENCIÓN DE MÚLTIPLES OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS

Turnos en el día



/CIDIGroup



@cidigroupok

www.cidigroup.com.ar

EDITORIAL



S. T. de Santamarina 449
Monte Grande
Prov. de Buenos Aires
Tel: 4296-1200

ELDIARIOSUR
ESTEBAN ECHEVERRÍA

/ElDiarioDeEstebanEcheverria

@eldiariosur
DIARIO
CANNING
ELDIARIOSUR
SAN VICENTE

WWW.
ELDIARIOSUR
.COM
NOTICIAS QUE TE IMPORTAN

Año 17 - Nº 747
Domingo 21 de
abril de 2024

Editor Propietario:
Multimedios Canning S.R.L.
CUIT: 30-71464446-3

Fundado el 9 de
agosto de 2006

Ricardo H. Varela
Director

Registro DNDA:
en trámite

ADEPA
Miembro de ADEPA: 471

Impreso en:
Editorial Impreso S.A
Las Heras 38, Lobos.
Provincia de Buenos Aires.

El Diario Sur
Esteban Echeverría
es una publicación de
Esteban Echeverría,
Buenos Aires,
República Argentina.

Se autoriza la
reproducción del
contenido del diario
con la condición de
la expresa mención
de la fuente.

MONTE GRANDE

Conmoción por la muerte de un trabajador que se cayó de un poste porque se le cortó el arnés

Diego Castro tenía 42 años y trabajaba en una empresa subcontratada por Telecentro. Tras el accidente, sus compañeros lo despidieron de forma emotiva en el cementerio de Ezeiza.

El pasado sábado 13 de abril un hombre de 45 años falleció tras un accidente que provocó su caída al pavimento en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría.

Según indicó un compañero de trabajo a El Diario Sur, el hombre, identificado como Diego Castro, oriundo de Ezeiza, cayó del poste donde estaba trabajando debido a que se habría cortado el arnés con el que se encontraba haciendo sus tareas.

El hecho se produjo en la calle Las Heras al 2800 entre Las Azúcnas y Las Calas, alrededor de las 8 de la mañana del pasado sábado, donde acudió el servicio de ambulancias de Esteban Echeverría para tratar de revivir a la víctima. Sin embargo, el hombre tuvo un grave traumatismo de cráneo al caer que hizo que perdiera la vida en el acto. En diálogo con El Diario Sur, Ezequiel, uno de los compañeros de Diego, contó que el fallecido trabajó en Telecentro como técnico



Diego Castro era vecino de Ezeiza y falleció el pasado sábado.

instalador en telecomunicaciones durante 16 años y vivía junto a su madre, quien se encuentra "totalmente destruida, al igual

que el resto de su familia". "Era una excelente persona, muy solidaria y amaba lo que hacía", aseguró.

Cabe destacar que tanto

Ezequiel como otros compañeros de Diego optaron por cortar la Ruta 205 durante la mañana del pasado miércoles, ya que se

El vecino cayó del poste donde estaba trabajando debido a que se cortó el arnés con el que se encontraba haciendo sus tareas.

encuentran reclamando a la empresa Vitanet S.A. la provisión de herramientas de trabajo y equipos de seguridad para que no vuelva a darse un accidente así.

"Estas situaciones son intolerables y no concebimos cómo un trabajador pueda ser obligado a cumplir con su tarea en estas condiciones. Por eso acompañamos el reclamo y nos pusimos a disposición de los compañeros para que la empresa provea los elementos de seguridad y equipos necesarios", señaló el secretario General de UETTEL, Jorge Castro.

UNA DESPEDIDA EMOTIVA

Durante la mañana del pasado lunes 15 de abril, se realizó la despedida de Diego Castro en el cementerio de Ezeiza. En ese marco, sus compañeros de trabajo llevaron adelante un emotivo momento donde dijeron adiós a Diego de una forma particular: se colocaron en dos hileras en la entrada al cementerio y sostuvieron las escaleras que utilizan para realizar su labor.

"Él murió haciendo su trabajo, que era lo que más amaba, así que nos pareció oportuno despedirlo de esa forma. Fue un momento muy especial", explicó en diálogo con El Diario Sur Ezequiel, uno de los compañeros y amigo de Diego.



Los compañeros de Diego lo despidieron sosteniendo sus escaleras en la entrada del Cementerio.

Domingo 21 de abril de 2024

EDUCACIÓN

Un ícono de Esteban Echeverría, de la época de Perón: el Hogar Escuela Evita celebró 70 años

La institución fue creada en 1954, durante la segunda presidencia de Perón, y en la actualidad cuenta con más de 500 alumnos. Ha sido considerada una entidad modelo a nivel continental.

El intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, participó de la celebración por el 70° aniversario del Hogar Escuela Evita, ubicado en la intersección de la Autopista Ricchieri y Jorge Newbery (9 de Abril). De la actividad participaron autoridades educativas locales y provinciales, personal directivo de la institución, docentes, exalumnas, exalumnos, estudiantes y sus familias.

"Es una alegría poder compartir junto con toda la comunidad educativa un nuevo aniversario de esta escuela emblemática, que es patrimonio histórico nacional", expresó Fernando Gray, acompañado por la jefa distrital, Marcela Medina; el presidente del Consejo Escolar, David De Lio; la directora

de la Escuela Primaria N° 22, Verónica Verón; y el director de la Escuela Secundaria N° 19, Fernando De Boeuf.

En la celebración, el intendente señaló: "Quiero compartirles un recuerdo que atesoro desde hace 20 años: la invitación a la conmemoración del 50° aniversario, en 2004. El Hogar Escuela Evita es un orgullo para Esteban Echeverría y es muy importante que hoy en día siga creciendo, formando y educando a muchas generaciones de jóvenes".

El Hogar Escuela Evita — que en 2015 fue declarado Monumento Histórico Nacional — fue construido durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón y quedó inaugurado el 13 de abril de 1954. Actualmente, cuenta con dos



El intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, encabezó la ceremonia.

sectores educativos donde funcionan la Escuela Primaria N°22 y la Escuela Secundaria N°19, que albergan en total a 555 chi-

cas y chicos de 6 a 18 años. Durante el encuentro, el jefe comunal descubrió una placa en conmemoración por el 70° aniversario de la institución y la

Orquesta Infante Juvenil Montana de Esteban Echeverría entonó las estrofas del Himno Nacional

Argentino. Los festejos también contaron con la presentación de números artísticos a cargo de las y los estudiantes de la Primaria N° 22 y la Secundaria N° 19. Finalmente, se hizo entrega de 555 pares de zapatillas para las alumnas y los alumnos del Hogar Escuela Evita.

El Municipio de Esteban Echeverría realizó obras de puesta en valor del edificio educativo en distintas etapas. Los trabajos abarcaron la refacción completa de la cocina y el comedor. También se llevó adelante la remodelación y el acondicionamiento de aulas, dirección y sanitarios. Además, se llevaron adelante tareas de pintura y la restauración de pisos y carpintería original, siempre cuidando la fachada histórica del predio.

DEPORTES

La decepción del boxeador que no pudo pelear en Canadá por un problema con la visa

Un boxeador de Monte Grande preparaba su próxima pelea en Canadá, pero fue cancelada porque le llegó un día tarde.

Un boxeador de Monte Grande estuvo a punto de viajar a Canadá para efectuar su tercera pelea como profesional en lo que imaginaba como la gran oportunidad de su incipiente carrera. Sin embargo, le llegó tarde la visa y tuvo que cancelar el viaje. Entrenará para un próximo combate en mayo.

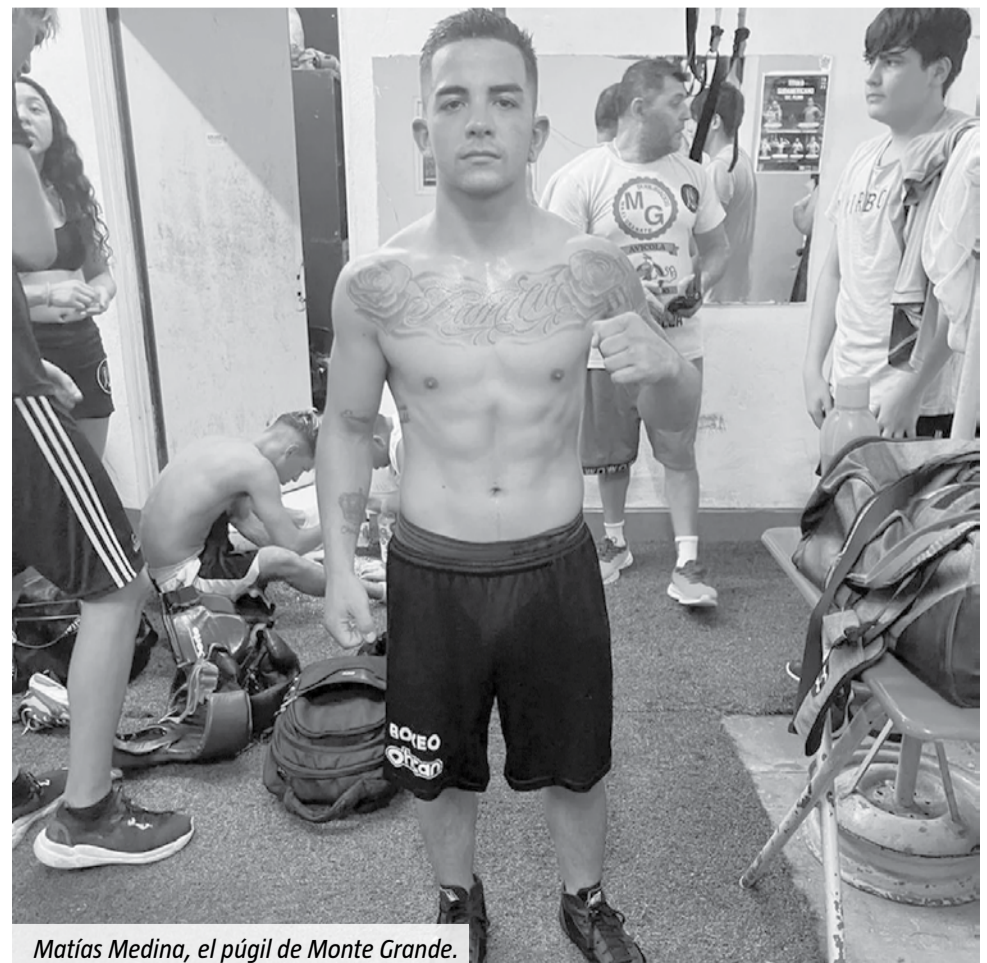
Su nombre es Matías Medina, tiene 22 años, vive en Monte Grande y trabaja en una panadería, pero a pesar de ello, quiere dedicar su vida al boxeo, y así

fue como peleó hasta convertirse en luchador profesional. Su tercera pelea en el primer nivel se iba a efectuar el 13 de abril en Canadá.

Lamentablemente, recibió la visa canadiense el miércoles anterior, cuando la fecha límite que tenía era hasta el martes. Por eso el viaje tuvo que ser cancelado. La obtención de esta visa se habría complicado por el reciente rechazo de la visa estadounidense, aunque se la dieron igual. "La embajada no sabe los

tiempos de la Comisión de Boxeo, y pensaron que de esa manera iba a poder competir", explicó el manager que ayudó a Matías para conseguir la pelea.

Por su parte, Matías continúa esperanzado, y en diálogo con El Diario Sur, expresó: "Mi rival se quedó sin pelear, pero me dijo que me iba a esperar para una próxima fecha". Y agregó: "El promotor que está en Estados Unidos, que nos ayudó, nos pidió videos míos peleando para buscar otros promotores de afuera



Matías Medina, el púgil de Monte Grande.

e ir a pelear cuanto antes". Al respecto de lo sucedido, el boxeador de Monte Grande, sostuvo: "No hicie-

ron mal las cosas, sino que prepararon la pelea con 20 días de anticipación, y en ese momento empezaron

a hacer la visa. No se coordinaron bien los tiempos, prepararon la pelea sin la visa hecha".

Municipio
Esteban Echeverría | EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Subsecretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en la intersección de las calles P. Marinone, V. Alsina, C. Saavedra, Leonardo Da Vinci, M Castex y Lucio Salvadores, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. C, Mza. 130, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32; Circ. II, Secc. C, Mza. 132, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Circ. II, Secc. C, Mza. 133, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 46880/2023 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: DESARROLLO SANTA MÓNICA S.R.L. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la intersección de las calles Lavalle y Ventura Ávila, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Parc. 426W, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 19206/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
Intendente Municipal

ECONOMÍA

Gray presentó un amparo para poner un freno al aumento de los peajes en las autopistas

"Impactarán severamente y perjudicarán aún más los ingresos de las vecinas y los vecinos", sostuvo.

El intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, presentó un recurso de amparo ante los Tribunales Federales para anular la convocatoria a la audiencia pública realizada por la Dirección de Vialidad Nacional con el fin de tratar los aumentos en el cuadro tarifario de los peajes de las autopistas del Área Metropolitana de Buenos Aires. "Se busca aplicar aumentos de tal magnitud que impactarán severamente y perjudicarán aún más los ingresos de las vecinas y los vecinos. Quienes estudian, trabajan o llevan a cabo sus actividades diarias no pueden sostener tarifas tan elevadas de manera cotidiana", señaló

Fernando Gray. Además, el intendente enfatizó: "Este incremento repercutirá negativamente en la estructura productiva de nuestro distrito y de la región entera, al verse afectado el tramo Ricchieri - Ezeiza - Cañuelas. La falta de planificación en estos aumentos continuos resulta perjudicial". En este contexto, el jefe comunal cuestionó la modalidad virtual propuesta para la audiencia pública, argumentando que esta forma limita la accesibilidad y la participación interactiva. Por tal motivo, solicitó que se lleve a cabo de manera presencial para que cualquier persona interesada pueda participar

sin contar con herramientas tecnológicas: "La modalidad virtual propuesta en la resolución no asegura de ningún modo una participación ciudadana amplia y efectiva en un proceso que afectará a miles de familias", enfatizó el documento. Por otro lado, el recurso legal presentado destaca la ausencia de información pública adecuada y la falta de un tiempo necesario para evaluar el nuevo esquema de tarifas y realizar el análisis previo detallado de los antecedentes tarifarios, lo que compromete el pleno ejercicio del derecho a la participación y defensa de las usuarias y los usuarios.

10 AÑOS

SIN PAGAR NADA

MUNICIPIO
ESTEBAN ECHEVERRÍA





Preguntas frecuentes sobre LA VACUNACIÓN

Vacunatorio de CLÍNICA MONTE GRANDE

📞 11 6392 9296 📍 Arana 202, Monte Grande

¿Puedo poner al día las vacunas de mi hijo/a si tengo dosis perdidas?

Sí, es fundamental completar los esquemas de vacunación o iniciar aquellos que correspondan a la edad para protegerlos.

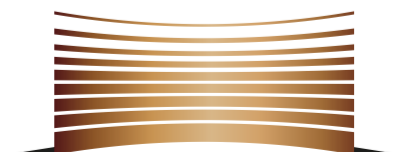
¿Se pueden colocar varias vacunas el mismo día?

Si por alguna razón no se pudiera, siempre consultá en tu vacunatorio de confianza para conocer ese intervalo entre dosis en caso de no realizar todas las aplicaciones en el mismo día acorde a calendario nacional.

¿Qué enfermedades evitan las vacunas?

Las vacunas más comúnmente empleadas en nuestro país son las siguientes:

- Hepatitis B y A
- Difteria
- Tétanos
- Coqueluche
- Poliomielitis
- Meningococos C y ACWY
- Neumococo
- Sarampión
- Rubeola
- Parotiditis o paperas
- Varicela
- Virus del papiloma humano
- Rotavirus (diarrea)
- Meningococo B
- Gripe
- Covid
- Haemophilus influenzae tipo b (enfermedades invasivas graves).



CLÍNICA MONTE GRANDE



**CANNING
HEALTH
INSTITUTE**
CLINICA MONTE GRANDE

PROVINCIA

Kicillof lanzará un sitio web para mostrar las obras paralizadas por el Gobierno Nacional

La web contará con referencias geolocalizadas para mostrar en donde se encuentran los proyectos inconclusos. Adelantarán que serán terminadas por la Provincia. Estiman que son alrededor de 900.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, está ideando un sitio web con el objetivo de mostrar todas las obras públicas que quedaron paralizadas luego de la llegada de Javier Milei a la presidencia. En el Ejecutivo bonaerense estiman que son alrededor de 900 las obras que dejaron de avanzar.

La página que llevará el nombre obraspublicasnacion.gba, según informó el portal Infobae, mostrará un mapa con la totalidad de los proyectos que quedaron inconclusos en todo el territorio de la provincia, los que estarán geolocalizados. Son obras que se estaban realizando tanto

en el Conurbano como en el interior bonaerense.

En ese contexto, algunos intendentes colocaron fajas en los carteles indicativos al lado de los proyectos para evidenciar la parálisis en la obra pública, por decisión del Gobierno Nacional. Algunos distritos que adoptaron esta modalidad son La Plata, Florencio Varela, Alberti y Berazategui. Muchas de las obras que quedaron inconclusas ya estaban en un avanzado estado de construcción por lo que desde el Gobierno bonaerense buscan terminar los proyectos con sus propios recursos. Así lo adelantó el gobernador Axel Kicillof en el marco de un acto que se realizó en Mar



El gobernador Kicillof busca marcar la parálisis de la obra pública por parte de Javier Milei.

Chiquita por la inauguración de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

El mandatario indicó que

en la medida que tenga respaldo financiero la Provincia se hará cargo de las obras que Nación dejó pa-

ralizadas y las concluirá. En el partido de Mar Chiquita, por ejemplo, seguirán construyendo una maternidad en Santa Clara

del Mar y un edificio para la Escuela Técnica N°2 de Camet Norte.

"Han paralizado mil obras y nos la están haciendo muy difícil, pero vamos a seguir trabajando para ampliar los derechos de todos y todas las bonaerenses", planteó Kicillof en aquella oportunidad. Un día antes en Hurlingham había dicho que "en la provincia de Buenos Aires el Gobierno nacional ha decidido paralizar mil obras públicas, muchas de ellas con financiamiento internacional: no se trata de atacar el déficit o la emisión, sino de una decisión política para que no haya Estado".

SALARIOS

La Provincia acordó un 9,5% de aumento para los salarios de estatales y docentes en abril

Desde el gobierno de Axel Kicillof destacaron que la oferta se produjo en el marco de un "gran esfuerzo" por el contexto económico nacional.

El gobierno bonaerense acordó con los gremios docentes y estatales un nuevo aumento del 9,5% que estará vigente para el mes de abril. Además, las partes tomaron el com-

promiso de reabrir las negociaciones en mayo.

La oferta, que fue presentada por el Ejecutivo de Axel Kicillof este martes, fue aceptada por los sindica-

listas tanto de los estatales como luego por parte de los distintos gremios docentes.

"Estamos en un contexto en el que la situación económica se ha ido deteriorando

notoriamente producto de las políticas del Gobierno Nacional", explicó el ministro de Economía de la Provincia, Pa

"Esta oferta implica un enorme esfuerzo desde el Estado Provincial, pero se corresponde con nuestro compromiso con el poder adquisitivo del salario de las y los trabajadores provinciales", agregó López respecto a las negociaciones salariales.

Por su parte, la jefa de gabinete del Ministerio de Trabajo, Cecilia Cecchini, valoró la

A PARTIR DEL ACUERDO SALARIAL DE ABRIL, LA ESCALA PARA LOS DOCENTES SIN ANTIGÜEDAD SERÁ LA SIGUIENTE:

- Jornada Simple: **\$420.000**
- Jornada Extendida con 5ta hora: **\$531.529**
- Jornada Completa: **\$840.000**

negociación entre "este Estado provincial, que tiene la voluntad política, y los gremios, que entienden y valo-

ran el esfuerzo que hace la Provincia". Además, resaltó la homologación de los acuerdos vinculados a la estabilidad de docentes.

MUVENDIA



EMERGENCIAS MÉDICAS

> Servicio de VITAL (SIN CARGO).

> Urgencias y Emergencias Médicas las 24 hs (SIN CARGO).

> Cobertura propia en Capital y GBA.

> Emergencia para asociados: 4805-4545 (SIN CARGO).

VISITANOS EN
www.muvendia.com.ar
f Muvendia i Muvendia

U.VEN.DIA
Mutual de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines
"Florencio Sánchez"



Los principios no se intervienen
SIEMPRE CANILLITAS

Sivendia
SINDICATO DE CANILLITAS

NOTICIAS
NUESTRA REVISTA
OBRA SOCIAL
TRÁMITES

VISITÁ NUESTRA WEB
www.sindicatodecanillitas.org

Sivendia

PANORAMA

Las frases políticas de la semana

"EL LAVADO DE CEREBRO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES TREMENDO"

El presidente Javier Milei culpó a la educación pública de haber generado "disonancia cognitiva", tras dar a conocer que el 43,5% de los asalariados trabaja en la informalidad. "Pero después uno intenta modernizar la legislación laboral y se ponen como locos... La disonancia cognitiva que generó el lavado de cerebro en la educación pública es tremendo...", arremetió Milei.



Milei volvió a atacar la educación pública.

"SI NO TE ALCANZAN DOS PALOS, BÚSCATE OTRA CHAMBA"

"Duplicarse los sueldos en un contexto de ajuste y miseria planificada es una conducta antisocial que expresa la falta de empatía de la dirigencia política", aseguró el ex precandidato presidencial de Unión por la Patria, Juan Grabois. "Si no te alcanzan los dos palos de la dieta más los gastos y asesores -debería alcanzarte- buscate otra chamba como docente, escribí para un diario, etc", agregó Grabois.



Grabois criticó a los senadores por el aumento que se otorgaron.

"EL LLAMAMIENTO A LA PAZ NO ES LA POSICIÓN ARGENTINA"



Bullrich apoyó la postura de Israel en el conflicto de Medio Oriente.

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, planteó respecto al conflicto bélico en Medio Oriente: "Nosotros estamos con Israel por convicción. Estamos con Estados Unidos y con el mundo oc-

cidental porque creemos en la filosofía de la democracia" En esa línea, agregó que "no es un tema de ganar o perder, sino de qué tipo de sociedad queremos para Argentina".

"ES UN CAMINO AUTORITARIO, NO PUEDE SEGUIR ASÍ"



Lanata iniciará un juicio contra Milei por tratarlo de "ensobrado".

El periodista Jorge Lanata denunció al presidente Javier Milei por tratarlo de "ensobrado" por la presencia del embajador de Israel en una reunión de gabinete que se realizó el domingo pasado.

"No se puede decir cualquier cosa de cualquiera. Encima, van cuatro meses de gobierno. Imaginate en dos años", reflexionó Lanata, que presentó dos demandas contra el Jefe de Estado por sus dichos.

"LA GENTE SE HINCHÓ LAS PELOTAS DE NOSOTROS"



Galmarini pidió por la reinención del peronismo y criticó al Presidente.

La ex titular de AySA, Malena Galmarini, analizó los primeros meses de la gestión de Javier Milei y dijo que le cuesta "encontrarle algo bueno a estos 4 meses me cuesta mucho". "El peronismo tiene que rein-

ventarse y hacer una gran autocrítica, yo lo vengo haciendo en público. La gente se hinchó las pelotas de nosotros y cuando digo nosotros digo de la dirigencia", añadió la esposa de Sergio Massa.

¿Cómo imaginás sus próximos años?

Grilli INSTITUTO MONTE GRANDE
Desarrollamos sus potencialidades

Doble Jornada optativa de Inglés Intensivo y Deportes

Tel.: 4296-3972
instituto@grilli.edu.ar

@grillimg

PERSONAJES

Los Cazafantasmas de Lanús: son fanáticos de la saga, se disfrazan como los personajes y animan eventos

Un grupo de amigos de Lanús empezó a caracterizar por diversión a Los Cazafantasmas, de la mítica película de Hollywood de los 80. Ahora los llaman de todo tipo de fiestas y son furor en las redes.

Un grupo de cosplayers de Lanús fanáticos de Los Cazafantasmas cumplió su sueño y hace más de dos años que interpretan a los protagonistas de la película emblema de los 80 que mezcla humor, ciencia ficción y temática paranormal en fiestas privadas y eventos para fans.

Los dos creadores del grupo, Emanuel Segovia (Spengler) y Ayelén Ortellado (Janine) se conocieron en una fiesta ochentosa y a partir de ese momento ya no se separaron más. Además de ser pareja, sus caracterizaciones de los personajes de Los Cazafantasmas fueron furor y pronto sumaron a otros dos aficionados, que son Lionel Jampi (Winston) y Pablo Apaza (Peter Venkman).

Ninguno de ellos se dedica full time a la actividad sino que tienen sus propios trabajos que van desde empleado de mantenimiento de edificios como es el caso de Emanuel o trabajador bancario como es el caso de Pablo, que dialogaron con El Diario Sur sobre todo lo que se generó con este banda de Cazafantasmas de Lanús.

“Esto es un hobby para hacer un cable a tierra, pasar un buen momento y hacerlo con amigos”, expresó Pablo, de 49 años. “Es una caricia a la infancia de uno, yo llegué a ver la película en el cine - se estrenó en 1984 -. En ese momento no había muchas cosas para llevar a casa: muñecos, figuritas, por eso ahora me enganché en todo lo que tiene que ver con la película”, agregó.

Emanuel, por su parte, tiene 36 y llegó al mundo de los Ghostbusters a los 10 años, ya por TV, y desde ese momento se convirtió en un seguidor de la saga de películas, que también incluyó una serie



Los Cazafantasmas listos para salir a hacer su trabajo por la región.

CÓMO HACEN LOS DISFRACES

La indumentaria de los Cazafantasmas de Lanús está armada de forma 100% artesanal por los integrantes del grupo, que se ocuparon de tener un vestuario lo más cercano posible a la emblemática película que es un ícono de la década del '80. Incluye la mochila junto al equipo de protones con los que le disparaban a los fantasmas a lo que hay que sumarle las trampas que absorben a los espectros y el medidor de ectoplasma. “Los trajes los empezamos con Ayelén y después se suma el resto del equipo”, destacó Emanuel, que contó que una vez pudieron alquilar una camioneta ambientada como el Ecto 1, el vehículo que utilizaban los Ghostbuster. En la Argentina se pueden encontrar 3 réplicas del móvil.

de dibujos animados en los '90. El gran trabajo de los vecinos de Lanús hizo que pudieran participar de eventos dedicados a los comics como la Comicon en el año 2022 o la Horror XP, dedicada a los filmes de terror.

La historia de los Cazafantasmas comenzó en 1984, con un largometraje de

gran éxito protagonizado por Bill Murray (Peter Venkman), Harold Ramis (Egon Spengler), Ernie Houston (Winston Zeddemore), Annie Potts (Janine Melnitz) y Sigourney Weaver, entre otros, la cual tuvo una secuela en 1989.

La saga volvió en el año 2021, lo que fue un impulso para que la película vol-



El grupo de Lanús preparado para entrar a animar una fiesta.

viera a estar en el tintero e hizo que mucho de los fanáticos nostálgicos, así como una nueva camada de fans pidieran por el show de los amigos de Lanús. Tal es así que tras participar de varias fiestas privadas y eventos, tuvieron la oportunidad de sus vidas al participar de la avantpremiere de Ghost-

buster: Frozen Empire, la secuela del filme de 2021, en marzo pasado.

“Fue un sueño cumplido. Sony, que es la distribuidora de la película, no contactó a través de nuestro Instagram y fue un placer acompañar a toda la gente en el estreno, que nos recibió muy bien”, contó Emanuel.

“Nosotros tenemos como idea central que la gente la pase bien con nosotros, te prestamos parte del disfraz para sacarnos una foto. Y obviamente después hay un show en el que está siempre esta película que nos marcó a tantos en la vida”, concluyó Emanuel.

DE SAN VICENTE

A cuatro años de las primeras muertes entre el personal de salud de la región en la pandemia

El enfermero Silvio Cufre y el doctor Héctor Bornes murieron en abril de 2020, cuando la pandemia recién comenzaba y todo era miedo. En un nuevo aniversario de su fallecimiento, un repaso por sus vidas.

El tiempo de la pandemia del coronavirus marcó en diversas formas a la comunidad de San Vicente y la región. Uno de los momentos más tristes de aquel entonces para los vecinos fue a mediados de abril de aquel año, el 2020, cuando murieron el enfermero Silvio Cufre y el doctor Héctor Bornes, luchando contra el Covid-19.

El enfermero Silvio Cufre falleció el 20 de abril y fue el primer agente de salud de la Provincia en morir en el marco de la lucha contra el coronavirus.

Se recibió de enfermero en el Hospital Naval, a mediados de los 90, y sus primeros pasos en su carrera profesional los dio en el Centro de Salud de Jeppener, a 40 kilómetros de su humilde casa, ubicada en Alejandro Korn.

En 2015, consiguió trabajo en el Hospital de San Vicente, y a principios de 2018 empezó a trabajar

en el Instituto Médico Brandsen.

Días después del fallecimiento de Cufre, el 23 de abril murió el doctor Héctor Bornes, quien tenía 56 años y se convirtió en el primer médico de la provincia de Buenos Aires en morir por coronavirus. Era médico clínico y trabajaba en el Hospital Ángel Marzetti de Cañuelas, en la Clínica Privada de San Vicente y lo había hecho en el Hospital Ramón Carrillo de San Vicente.

Bornes fue un profesional de salud ampliamente reconocido por sus pacientes y colegas, y con una trayectoria de más de tres décadas de servicio público. Estaba casado con la jefa de pediatría del centro de salud local, Silvia Marelli.

Primero estuvo internado en el Hospital Ramón Carrillo y de allí lo derivaron al Cuenca de Cañuelas, donde falleció con un cuadro



Silvio Cufre y Héctor Bornes murieron en abril de 2020.

respiratorio agravado. Cabe destacar que, después de su muerte, Bornes fue declarado "vecino ilustre post-mortem" por el Honorable Concejo Deliberante de San Vicente.

EL DIARIO SUR
SAN VICENTE

MANEJO DE CRISIS. PAG. 2

Cierran el hospital de San Vicente por 48 horas para desinfectarlo y endurecen la cuarentena
El Ramón Carrillo vuelve a funcionar de forma limitada a partir de este lunes. Mientras tanto, montan un hospital móvil y hacen derivaciones a Cañuelas. Buscan frenar los contagios entre agentes de salud.

DOLOR. PAG. 4
Héctor Bornes, un médico destacado y vecino querido
Murió por un cuadro de coronavirus que se complicó de forma repentina. Era un referente para la comunidad.

TRISTEZA. PAG. 21
Silvio Cufre, enfermero con una historia de superación
Es el primer agente de salud que fallece en la lucha contra la pandemia. Vivía de forma humilde en Alejandro Korn.

La tapa de El Diario Sur del domingo 26 de abril de 2020.

NUEVA APP
BROWN PREVIENE

ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown

LA SALUD EN CRISIS

El drama de vida o muerte de los pacientes con cáncer con dificultades para acceder a sus medicamentos

Más de 100 instituciones presentaron un amparo colectivo para que el Gobierno normalice la provisión de medicamentos oncológicos. Tres historias de pacientes de la región que dependen de la ayuda solidaria.

Desde diciembre muchos pacientes oncológicos realizan reclamos por la falta de entrega de medicamentos por parte del Ministerio de Salud de la Nación. En este marco, 136 instituciones de todo el país se unieron para presentar un amparo colectivo. Todas las organizaciones se unieron en una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados para pedir una respuesta urgente.

Débora Bosco, titular de la Fundación Solidaridad Cáncer Argentina, oriunda de Monte Grande, en diálogo con El Diario Sur explicó: "La Dadse (Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales) no solamente provee medicamentos oncológicos sino también para otro tipo de patologías especiales, para gente que no tiene cobertura y necesita sus trata-

mientos con urgencia". Bosco detalló que además de las 136 instituciones se sumaron pacientes que individualmente acompañan el amparo colectivo. "Estamos a la espera de una respuesta del Ministerio de Salud, porque hasta ahora no nos han recibido ni nos han dado ningún tipo de respuesta", dijo.

La titular de la Fundación declaró: "Lamentablemente ya hay varias personas que han perdido la vida por la falta de tratamiento, esta enfermedad no puede esperar, los pacientes no tienen tiempo". Finalmente, respecto de la situación actual Bosco dijo: "En estos 13 años que nos dedicamos a esto jamás vimos una situación igual, hubo faltantes y demoras en otros momentos pero nunca se cortó directamente todo tipo de tratamiento".



» Débora Bosco es vecina de Monte Grande y preside la Fundación Solidaridad Cáncer Argentina.

GABRIEL TIENE 29 AÑOS, ES DE MONTE GRANDE Y SIGUE CON SU TRATAMIENTO MILLONARIO GRACIAS A DONACIONES

Gabriel Medina tiene 29 años y es de Monte Grande. Él tiene un linfoma de células T, lo describe como "un caso raro y agresivo" y explica que necesita varios medicamentos para el tratamiento pero uno es el más complicado. "El Bretuximab es el más difícil de conseguir porque es importado de Italia y es de alto costo (entre 10 y 15 millones de pesos). Ahora la Dadse no lo está entregando", contó el joven. Gabriel tendría que haber empezado su tratamiento a fines de enero y lo empezó un mes después gracias a donaciones. "La primera donación fue de un paciente de mi médica al que le habían sobrado justo tres ampollas. La segunda quimio fue con una ampolla de este paciente y dos que me proporcionó Débora Bosco de la Fundación Solidaridad Cáncer Argentina", cuenta y recuerda: "Nosotros estábamos desesperados, el día anterior había tenido una reunión con mi familia diciéndoles que podía esperar hasta 2 meses".



Gabriel necesita 3 ampollas cada 28 días, lo cual significa un gasto de 30 millones de pesos por mes. "Es imposible que yo o toda mi familia podamos pagar ese tratamiento", dijo y concluyó: "El abandono es total, parece la ley de la selva, sobrevive el que puede, es muy triste".



PABLO, DE LANÚS, PUDO RECIBIR SU MEDICACIÓN POR UNA CAUTELAR

Stella Maris es de Lanús y su hijo Pablo Riveros de 20 años es paciente oncológico. La medicación para el tratamiento de Pablo cuesta 7 mil dólares cada frasco y para su tratamiento necesita 3 frascos cada 15 días.

Ellos presentaron una medida cautelar y gracias a eso recibieron la medicación. "Mi hijo después de 3 meses recibió su medicación. Eso lo logramos mediante una cautelar y por lo visible que hicimos el caso", cuenta.

A pesar de haber tenido su respuesta, Stella acompañó a las familias que presentaron el amparo colectivo y aseguró que fue un encuentro muy emocionante. "Es un conjunto de emociones porque este recorrido lo comenzamos con Eduardo, esposo de María Teresa Troiano quien esperaba una medicación oncológica que nunca llegó y ella murió la semana pasada. Eduardo al igual que todos no pedía sólo por lo de Marite, pedía por todos", recuerda Stella y remarca con un ejemplo lo que no debería hacer falta aclarar: los pacientes no pueden esperar.

"Mi hijo Pablo tiene medicación hasta el 6 de mayo, no sabemos si se la van a volver a dar, nadie nos aseguró el tratamiento que es de por vida. Así que nuestra lucha sigue por Pablo y por todos, por nuestro derecho a la salud", declaró.



"MI HIJO NO PUEDE ESPERAR, NECESITA UNA RESPUESTA": EL DRAMA DE UN NENE DE 12 AÑOS

Nerali Lizardo es la mamá de Samuel, un paciente oncológico de 12 años. "Mi hijo comenzó el tratamiento en marzo del año pasado y el último estudio reflejó que la enfermedad volvió", cuenta Nerali y explica que el 11 de marzo Samuel pudo retomar su tratamiento y que ahora continúan en la búsqueda de medicamentos para la próxima sesión.

Nerali tiene una obra social que no le brinda servicios ni medicamentos para su hijo y relata que desde el Estado tampoco le dan respuestas certeras. "En la Dadse me dijeron que vaya en 30 días y que recién entonces me van a comunicar si está la medicación o no, ni siquiera ellos lo saben. Yo no puedo esperar, mi hijo necesita una respuesta, su enfermedad no es una gripe", declara. Nerali asegura que la búsqueda de medicamentos es permanente y desesperante. "No puede ser que nadie se toque el corazón, necesitamos empatía, mi hijo es un niño y quiere vivir", dice.

EDUCACIÓN

Universidades en pie de guerra con el Gobierno: desde la región marcharán este martes al Congreso

Las casas de altos estudios de la Zona Sur, como la Universidad de Lomas, convocaron a sus estudiantes a marchar este martes a Capital Federal. No aceptaron el último ofrecimiento del Gobierno.

El próximo martes 23 de abril la comunidad universitaria acompañada por organizaciones sindicales y ciudadanos en general marcharán en el centro porteño por el ajuste presupuestario en las universidades públicas de todo el país. Casas de altos estudios de la región como la UNLZ o la UNLA están muy comprometidas con el reclamo. La convocatoria a una manifestación que se prevé será multitudinaria es a las 15:30, frente el Congreso Nacional, desde el que se marchará hacia Plaza de Mayo, donde se realizará el acto principal a las 18.

Luego del llamado a la marcha, este jueves el Gobierno anunció que se llegó a un acuerdo con los representantes de las universidades nacionales que mantienen desde hace semanas un reclamo



Las casas de altos estudios de la región convocan a la marcha.

mo por los recortes presupuestarios. "Se dispuso un aumento del 70% en

marzo por gastos de funcionamiento y otro 70% en el mes de mayo", de-

tallaron. Sin embargo, desde el Consejo Interuniversita-

rio Nacional (CIN) emitieron un comunicado en el que aclararon: "No

se trata de un acuerdo, sino de un anuncio del gobierno"

LA UNIVERSIDAD DE LOMAS CONVOCA A MARCHAR: "SITUACIÓN DE ASFIXIA ECONÓMICA"

Desde la Universidad de Lomas de Zamora (UNLZ) se encuentran organizando el traslado de todos aquellos que pertenezcan a la comunidad educativa y quieran participar. "El reclamo empezó a fines de febrero, cuando no hubo respuestas en la paritaria salarial", explicó en diálogo con El Diario Sur Miguel Briscas, Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (ADIULZA).

Y continuó: "En paralelo, los rectores también manifestaban que no se había aprobado el presupuesto 2024 para las Universidades. En ese entonces la respuesta del Gobierno fue que debían seguir dando clases con el presupuesto que se ejecutó en 2023".

"Todo esto como si la economía se hubiese detenido en el año pasado, pero eso es mentira, no es algo real", remarcó Briscas a El Diario Sur. "Las universidades se ven muy afectadas por los gastos de funcionamiento, más ahora que se acerca el invierno", remarcó.

"El Gobierno llevó a las universidades a una situación de asfixia económica", subrayó. Y agregó: "Es por eso que el martes vamos a marchar tanto autoridades, docentes, no docentes, alumnos... Todos juntos en defensa de la educación pública".

Cabe destacar que la convocatoria para la comunidad educativa de la UNLZ será a las 13:30 horas en el mismo campus de la Universidad. "Van a salir muchos micros, hay un montón de gente que quiere sumarse", comentó Briscas.

Para aquellos que van a ir directamente a Congreso, se aclara que la delegación de la Universidad de Lomas se reunirá en cercanías a la avenida Entre Ríos y Belgrano.



Miguel Briscas, Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

DESDE LA UNIVERSIDAD DE BROWN DICEN QUE TUVIERON QUE RECORTAR COMISIONES Y SE SUMAN A LA CONVOCATORIA"

Desde que la Universidad de Buenos Aires (UBA) se declaró en emergencia presupuestaria, fueron muchas las universidades que se sumaron al reclamo. En la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNAB) el recorte se ve reflejado en la reducción de espacios de estudio y de comisiones.

Yamila Vargas, consejera superior de la UNAB, en diálogo con El Diario Sur, expresó: "Al comienzo de este cuatrimestre notamos que no se pudieron ofertar tantas comisiones, por un lado se limitaron por cupo de estudiantes y también hay falta de lugar. Ahora nos quedamos con dos escuelas que nos prestan las aulas, pero también utilizábamos otros dos espacios que se alquilaban y ya no contamos con ellos".

La reducción de comisiones que se llevó a cabo este cuatrimestre se puede profundizar en la segunda mitad del año. "Si sigue el recorte corren riesgo materias del cuatrimestre que viene. Esto afecta a los estudiantes que no se van a poder recibir", explicó Yamila Vargas.

En este marco, la Consejera Superior contó que desde la UNAB convocan a participar de la marcha que se realizará el próximo 23 de abril contra el ajuste presupuestario en

las universidades públicas. "Estamos convocando a asambleas y charlas abiertas contándoles a los estudiantes la situación. Esto nos afecta a todos, a los estudiantes, a los docentes, a la comunidad entera", expresó Vargas y contó que forman parte del Movimiento Universitario del Conurbano, conformado por 12 universidades que se suman al reclamo.



Aseguran que si el recorte continúa peligran materias del próximo cuatrimestre en la UNAB.

MUNDO LABORAL

Semana del emprendedor: vecinos que encontraron una actividad y no bajan los brazos

A pesar de las dificultades de la crisis, sostienen sus emprendimientos personales o familiares. Los pros y los contras de la autogestión. La importancia de la creatividad y del trato con los clientes.

LA FOTÓGRAFA QUE SE ANIMÓ: "LA GENTE CREE QUE SI LA PASÁS BIEN, NO ES TRABAJO"

"Lanzarme sola como fotógrafa nunca fue fácil y aún no lo es", aseguró en diálogo con El Diario Sur Victoria Pérez, una vecina de Luis Guillón que tiene un emprendimiento de fotografía llamado "Alpha y Omega". Ella cubre diferentes tipos de eventos sociales y hace sesiones de fotos.

"Gran parte de la sociedad cree que si la pasas bien no se considera trabajo, el resto emprendemos de lo que nos gusta", sostuvo la vecina entre risas.

En ese sentido, remarcó: "En un principio me llevé muchos comentarios de desaprobación del tipo 'te vas a morir de hambre', pero una vez superada esa instancia fui descubriendo que me divertía mucho laburar de esto y que realmente la paso muy bien".

"Es verdad que es difícil lanzarse a emprender cuando la economía está tan inestable. El miedo de no tener un monto fijo todos los meses es algo que a los emprendedores nos pone en jaque a momento de mandarnos", explicó.

Sobre esto último, agregó: "No noto que haya menos eventos. Lo que pasa es que la gente te pide que le bajes los precios". Quienes quieran conocer más sobre el trabajo de Victoria o ponerse en contacto con ella, pueden hacerlo a través de su Instagram (@ph.alphayomega) o mediante el número 1124045327.



El emprendimiento de Victoria lleva el nombre de "Alpha y Omega".

Emprender en familia: la historia de una guardería canina de San Vicente

María Victoria López tiene 47 años, es adiestradora canina y vive en San Vicente, donde desde hace tres años también tiene su propio emprendimiento llamado "Guardería Canina Olivia Aime".

"Emprendemos en familia, somos tres: mi marido, mi nene de cuatro años y yo", contó a El Diario Sur la vecina. Y continuó: "Juntos decidimos encarar este camino. Obviamente que el chiquitín aprende un montón junto a nosotros y le encanta, es uno más de la manada y eso lo disfrutamos mucho".

"Nos llevamos bien los tres, cada uno tiene su rol. El mío es hablar con la gente, el de mi marido la comida y el de mi nene jugar con los perros", explicó.

Sobre el comienzo del emprendimiento, María Victoria comentó: "Antes vivíamos en Capital y los dos

trabajamos en oficina. Cuando quedé embarazada decidimos venir al terreno que teníamos acá en San Vicente para tener una vida más tranquila, nos mudamos en pandemia". En ese marco, decidieron buscar un trabajo vinculado a los perros, ya que siempre les encantaron. "Mi cuñada tiene una guardería canina en Capital, y se nos ocurrió que podíamos hacerlo acá", recordó.

"Empezamos primero con nuestros conocidos, cuidando a sus perritos cuando se iban de vacaciones, y ahora ampliamos. En temporada, entre diciembre y abril, cuidamos más o menos a 15 perros de forma simultánea", señaló.

Quienes quieran contactarse con la familia o hacer alguna consulta, pueden hacerlo a través del Instagram @guarderia_canina_olivia_aime.



La guardería canina de María Victoria y su familia se encuentra en San Vicente.

Dos hermanos de Luis Guillón venden productos de librería ecológicos

“Un viaje de mil kilómetros empieza con un solo paso”, impulsados con esta frase, en el año 2020 Yamila y Ezequiel Serna, dos hermanos que viven en Luis Guillón, comenzaron con su emprendimiento ecológico llamado “Ruah, tu opción sostenible”. “Creemos que es posible cuidar el medio ambiente en nuestro día a día, construyendo entre todos un mundo mejor”, aseguraron los hermanos en diálogo con El Diario Sur. Entre los productos que venden hay artículos de librería como cuadernos universitarios y más pequeños que pueden personalizarse, agendas y resmas para impresiones. Además, también venden diferentes productos para el hogar como esponjas naturales biodegradables, cepillos de dientes e hisopos de bambú, entre otros. Por último, cuentan con artículos de limpieza biodegradables, como detergente y jabón líquido, y con productos de cosmética naturales, entre los que se encuentran shampoo y acondicionadores sólidos.

“Nuestro objetivo es que las personas puedan adquirir con facilidad productos amigables con el medio ambiente, sin dejar todo en el intento”, expresaron. Y agregaron: “A veces se vuelve cuesta arriba sostenerlo, el encontrar un punto medio entre que las personas puedan acceder a ellos y que nos sirva económicamente”. Cabe destacar que los precios de los cuadernos de Ruah van desde los 2 mil hasta los 7 mil pesos, dependiendo del modelo y el tamaño. Sobre la relación con sus clientes, contaron: “Trabajamos en lograr un vínculo muy cercano. No buscamos tener simplemente un número alto de seguidores en las redes sociales, sino que priorizamos el hacer vínculo con cada persona que hay detrás de cada cuenta que nos sigue”. Aquellos que quieran conocer más sobre el emprendimiento de Yamila y Ezequiel o deseen contactarse con ellos, pueden hacerlo a través del Instagram @ruah.sostenible.



Yamila y Ezequiel viven en Luis Guillón.

Una de las creaciones de los amigos de Monte Grande.



Dos amigos de Monte Grande compraron una impresora 3D para hacer su negocio

Franco Fantasía y Matías Burgardt son amigos desde hace varios años y ambos viven en Monte Grande. Desde hace aproximadamente cinco meses decidieron invertir en una impresora 3D con la intención de aprender a utilizar y emprender juntos.

“A Tute (Matías) le gusta mucho todo lo que tiene que ver con el reciclado, y a mí me interesa la tecnología, así que hacemos un buen equipo” contó Franco a El Diario Sur. Y agregó: “Es algo que teníamos en la cabeza hace más de dos años, así que terminamos optando por lo que verdaderamente nos apasiona”. En cuanto al nombre de su emprendimiento, Percu 3D, aclaró: “A los dos nos gusta mucho la percusión, por eso ‘percu’. Es algo que tenemos en común y nos pareció que quedaba bien”.

“Nos divertimos mucho, estamos horas estudiando y trabajando con la máquina, aunque vamos aprendiendo sobre la marcha”, señaló. “Lo que tiene la impresión 3D es que siempre hay algo nuevo, un nuevo truchito. Tiene que ver con que hay muchas variantes y formas de imprimir”, explicó.

Entre los productos que les pidieron, se encuentran soportes para televisión, juguetes, porta memorias, figuras para llaveros y floreros.

“Si no va de la mano de la pasión, se complica. Nosotros tuvimos la posibilidad de comprar la impresora justamente porque un chico se frustró y la vendió”, comentó Franco. Y concluyó: “Si yo estoy mucho tiempo sin imprimir algo, me deprimó. Es algo que me gusta y me divierte”.

Quienes quieran ponerse en contacto con Franco y Matías, pueden hacerlo a través de su Instagram (@percu3d).

“SOLO TENÍA UNA VALIJA CON TELAS Y UN METRO”: LA HISTORIA DE UNA COMERCIANTE DE CANNING QUE TIENE ÉXITO CON LAS CORTINAS



El emprendimiento de Patricia Ileva el nombre de “Interior Bonito”.

El Diario Sur dialogó con Patricia Pati, quien tiene 51 años y cuenta con su propio local de cortinas en Canning, llamado “Interior Bonito” y ubicado sobre la calle Sargento Cabral al 1900. Si bien la vecina tiene su propio comercio desde hace 8 años, desde que se mudó a Canning, su historia como emprendedora se remonta tiempo atrás, mientras vivía en Capital: “Antes solo tenía una valija con telas y un metro. Había trabajado para empresas que hacían cortinas y decidí lanzarme sola, además de estudiar decoración de interiores”.

“Cuando me mudé a Canning recorría barrio por barrio con mi valija, y así me fueron conociendo de boca en boca”, contó Patricia a El Diario Sur. Y explicó: “La ciudad es grande y chica a la

vez, porque todos conocen a alguien de otro barrio que está construyendo, eso me abrió un montón de puertas”. El local de Patricia continúa creciendo año tras año y, actualmente, también trabaja con ella su marido, llamado Marcelo.

En cuanto a la situación económica actual, la vecina señaló: “La realidad es que en Canning hay otro poder adquisitivo, así que no lo sentí mucho. Tal vez si me hubiese quedado en Capital si sentiría una baja importante en los pedidos”.

Quienes quieran conocer más sobre el emprendimiento de Patricia, pueden hacerlo a través de su Instagram (@interiorbonito.canning).

AJUSTE

Preocupación en los clubes de barrio por los aumentos de la luz: harán reclamos colectivos

A las instituciones ya les impactaron las subas y tienen que readecuar sus números para hacer frente a los pagos. El caso de un club de Temperley al que le cortaron el servicio por no poder pagar.

El fuerte aumento de las tarifas de la energía eléctrica tiene entre sus afectados a los clubes de barrio. A estas instituciones que realizan una tarea social de gran importancia ya les impactaron las subas y en muchos casos tienen que readecuar sus números para hacer frente a los pagos.

Santiago ávalos, subsecretario de Relaciones Institucionales del Municipio de Lomas de Zamora, en diálogo con El Diario Sur, declaró: "Estamos muy preocupados desde nuestra área y tratando de acompañar. Empezamos hace tiempo con muchos clubes contándonos que tenían fuertes aumentos en las tarifas y otros en donde les cortaron el suministro".

Según explicó el funcionario, en Lomas de Zamora hay más de 200 clubes, pero sólo entre 50 y 60 tienen la personería jurídica correspondiente.

"Ya tuvimos una primera reunión con todos los presidentes de los clubes que tienen los papeles en regla para armar un reclamo en conjunto a Edesur", dijo Ávalos y adelantó que tendrán una nueva reunión la próxima semana. En este sentido explicó: "Estamos relevando caso por caso para implementar un plan y un reclamo en Edesur



Los clubes buscan hacer frente a los aumentos de la luz.

UN CLUB DE TEMPERLEY QUE NO PUEDE PAGAR Y LE CORTARON EL SERVICIO

Los clubes de barrio son un caso especial porque además del rol deportivo tienen actividad social y solidaria. Carina Andrea Insaurralde, presidenta del Club Fortín de Rivarola de Temperley, contó la delicada situación económica que atraviesa la institución que ya tiene 89 años. "Después de la pandemia, nosotros no tuvimos más forma de pagar los servicios, no generamos dinero, el club funcionaba como

comedor", recuerda Carina y cuenta que la acumulación de deuda en los servicios que comenzó en ese momento nunca pudo resolverse y con el tiempo se fue volviendo cada vez más difícil. "Actualmente nosotros no estamos pudiendo cobrar las cuotas de los socios, tenemos actividades y jornadas los fines de semana que ya no rinden económicamente, además les damos la merienda a los chicos

porque muchos vienen sin comer", cuenta la Presidenta del club. Hace 20 días al club le suspendieron el servicio eléctrico y la institución acumula una deuda de luz de \$600 mil, de gas \$400 mil y de agua 2 millones de pesos. En este marco, Carina expresó su preocupación: "Si no se resuelve esto, si no nos dan ayuda a los clubes, va a ser imposible seguir sosteniendo las instituciones".



que sea en conjunto y organizado".

El subsecretario de Relaciones Institucionales de Lomas mencionó algunos ejemplos de las tarifas de luz que llegaron este mes a las instituciones. El club Unión de Villa Albertina, en marzo pagó 67 mil de pesos y en abril recibió una factura por 250 mil, el Club Almafuerde de en marzo debió pagar 32 mil pesos y este mes 133 mil pesos, el Club La Perla de Temperley abonó 59 mil pesos en marzo y deberá pagar 231 mil en abril. La lista sigue y el aumento más bajo que se registró este mes fue de un 250% en el Club Juventud Unida de Llavallol.

Las subas van del 110% al 175%

Las tarifas del servicio eléctrico han aumentado como resultado de la combinación entre la eliminación de los subsidios por parte de la Secretaría de Energía y el aumento en las tarifas de transporte y distribución eléctrica, fijadas por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

Con el último aumento en las tarifas eléctricas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) las boletas de luz experimentaron subas importantes y alcanzaron entre el 110% y el 175% para el mismo nivel de consumo respecto al mes anterior.

Pero estos ajustes no impactan de igual manera para todos, ya que hay diferencia según el tipo y la cantidad de consumo eléctrico. El Gobierno redefinió las categorías de consumo, a mayor categoría, mayor es el costo.

Desde el 1° de febrero, los usuarios de ingresos elevados (N1), comercios e industrias enfrentan un aumento del 117%, mientras que los hogares de ingresos medios y bajos tienen otros valores, ya que continúan con parte de los subsidios. En esos hogares con consumos de hasta 400 kWh mensuales, pasarán de un abono básico mensual de \$2981 a uno de \$3756.

Liquidación de Servicios Públicos (LSP) B 0501-19589809 18 Hoja 1 de 4

Cliente: 01653272

N° de medidor: 01501954

CLUB S Y D EL FORTIN

LAVALLE GRAL 1249
LOMAS DE ZAMORA
1834 LOMAS DE ZAMORA

Edesur Argentina

Plan: 69 Suc: 0050 Rad: 13107 Rec: 001220
Capital Federal 04/04/2024 C: 53272 CUIT: 30-70790239-4 Exento

Tarifa T1 G EBP 2 M

1° Vencimiento: 12/04/2024
TOTAL: \$ 617,205.00

2° Vencimiento: 17/04/2024
TOTAL: \$ 619,377.9

Período liquidado 1er tramo del bim. 02/2024 (Su próxima liquidación vence el 10/05/2024 (estimado))

Tasa Municipal Alumbrado Público periodo Marzo \$ 3.910.00

Consumo mismo período año anterior

Período	Consumo
3/03	4.02
4/03	4.02
5/03	4.02
6/03	4.02
1/04	2.04
2/04	2.04

¡Descargá nuestra app!

Con la app Edesur en tu Celular podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuando y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.

Facebook Edesur Argentina Web edesur.com.ar Teléfono comercio 0810 - 222 - 0200

WhatsApp 11 8187 8995 App Edesur en tu celular Emergencias 24 hs 0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/59 días)Detalle de

Medidor 1	N° 015019540	Energía Activa
Estado actual al 26/03/2024 (Real)		245453
Estado anterior al 27/01/2024		241797
Energía Consumida		3656 kWh

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 1,797 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Impc
Cargo Fijo		4,215
CV primeros 800 kWh		59,803
CV excedente a 800 kWh		82,834
Subtotal por Servicio Eléctrico		146,852
Beneficio EBP		97,699
Recargo		1,200
DESCUENTO POR AHORRO		0.0

La factura de 619 mil pesos que le llegó al club Fortín de Temperley.

ECHEVERRÍA ES UNA DE LAS EXCEPCIONES

Cuáles son los municipios del Conurbano que aplican el cuestionado impuesto a los combustibles

En el marco del ajuste del Gobierno de Javier Milei, varios distritos de la región aplicaron un ajuste en las tasas municipales. Se cobra un sobreprecio a cada litro de nafta o metro cúbico de GNC.

Debido al ajuste público que lleva adelante el Gobierno de Javier Milei, varios intendentes del Conurbano bonaerense decidieron implementar un impuesto sobre el precio de los combustibles.

Esta decisión consiste en cobrar un sobreprecio a cada litro de nafta o metro cúbico de GNC que se cargue en cualquiera de las estaciones de servicio que se encuentran en los diferentes distritos.

Del total de las comunas que conforman el Gran Buenos Aires, hay más de 15 que ya aplican o tienen prevista aplicar esta tasa, que varía entre el 1,5 y el 2,5 por ciento del precio del litro de combustible.

Cabe destacar que municipios tanto oficialistas como opositores aplican esta tasa desde hace años, pero varios decidieron hacerlo en estos últimos meses, en el marco de la crisis económica que atraviesa el país.

En cuanto a los municipios de la región que no cobran este impuesto son

Presidente Perón, Esteban Echeverría, Ezeiza, Cañuelas y Brandsen.

En medio de este contexto, el intendente de San Isidro, Ramón Lanús, decidió quitar este impuesto, que era de seis pesos por litro de nafta. "Tenemos que terminar con la mirada de seguir cargando impuestos y cargas en los contribuyentes. Hoy debemos simplificar el sistema impositivo en todos los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional", aseguró.

"Hay determinadas cargas, tasas o impuestos que se ponen que después el contribuyente no sabe que lo está pagando. Así se diluye la conciencia de la gente", explicó a través de un comunicado. Y agregó: "Vamos a eliminar las



Hay más de 15 municipios del Gran Buenos Aires que ya aplican el impuesto a los combustibles.

tasas municipales a la nafta, quiero cuidar el mango de los sanisidrenses"

➤ **El impuesto a los combustibles varía entre el 1,5 y el 2,5 por ciento del precio del litro de combustible, dependiendo del distrito.**

EL DETALLE DEL IMPUESTO POR MUNICIPIO

- Merlo:** monto sobre el litro de combustible 2,50%
- Pilar:** monto sobre el litro de combustible 2,50%
- Moreno:** monto sobre el litro de combustible 2,50%
- Ituzaingó:** monto sobre el litro de combustible 2%
- Lomas de Zamora:** monto sobre el litro de combustible 2%
- Quilmes:** monto sobre el litro de combustible 2%
- Almirante Brown:** monto sobre el litro de combustible 2%
- San Vicente:** monto sobre el litro de combustible 2%
- Florencio Varela:** monto sobre el litro de combustible 2%
- Berazategui:** monto sobre el litro de combustible 2%
- José C. Paz:** monto sobre el litro de combustible 1%
- Hurlingham:** monto sobre el litro de combustible 1,50%
- La Matanza:** monto sobre el litro de combustible 1,55%
- Tigre:** monto sobre el litro de combustible 1%
- Escobar:** monto sobre el litro de combustible 0,90%
- Vicente López:** monto sobre el litro de combustible 0,88%
- San Fernando:** monto sobre el litro de combustible \$5
- Malvinas Argentinas:** monto sobre el litro de combustible \$1

➤ **Municipios tanto oficialistas como opositores aplican este impuesto a los combustibles desde hace varios años, pero algunos decidieron hacerlo en estos últimos meses en el marco del ajuste que lleva adelante el Gobierno de Javier Milei.**

¿Problemas con las drogas?

Podemos ayudarte



NARCÓTICOS ANÓNIMOS

Libre, gratuito y confidencial





Línea gratuita de información las 24 hs




0800-333-4720








www.na.org.ar

HIERRO ACERBRACK = ACINDAR CON CERTIFICADO DE CALIDAD	
HIERRO DULCE 4,2mm x kg	5000
HIERRO DULCE 6 mm x kg	5000
ALAMBRE DE FARDO X kg	5000
HIERRO 1° CALIDAD 4,2mm	3500
HIERRO 1° CALIDAD 6 mm	5500
HIERRO 1° CALIDAD 8 mm	9000
HIERRO 1° CALIDAD 10 mm	14000
HIERRO 1° CALIDAD 12 mm	20000
HIERRO 1° CALIDAD 16 mm	36000
HIERRO 1° CALIDAD 20 mm	55000
HIERRO 1° CALIDAD 25 mm	88000
CLAVOS 2	5000
CLAVOS 2 1/2	5000
MALLA 15 X 25 Ø 4,2 mm (2x5 mt)	20000
MALLA 15 X 15 Ø 4,2 mm (2x5 mt)	25000
MALLA 15 X 15 Ø 5,5 mm (2x5 mt)	45000
MALLA 15 X 15 Ø 7,5 mm (2x5 mt)	100000
TONELADA DE HIERRO LINGADA (CONSULTAR)	

BOLSAS		
HIDRALIT HERCAL = PLASTICOR	4800	50
CAL EL MILAGRO	10000	60
CAL HIDRAT X 25KG	3250	77
CAL CACIQUE X 30 KG	3800	55
CEMENTO LOMA NEGRA / AVELLANEDA	6500	40
YESERÍA		
YESO TUYANGO AP X 25 kg	8000	
YESO PROYECTABLE X 30kg	11000	

LINEA MILAN BLOCK MURO	POR UNIDAD	UNID PALLET	
	T10	10.00	900
	P13	11.00	1000
	P20	14.50	1350
	P20M	8.00	900

LINEA MILAN BLOCK ENCADENADO			
	E13	4.90	160 900
	E19	6.58	150 950
	E40	19.20	105 2800

LINEA MILAN BLOCK SPLIT CLASICO			
	P20 SPT	18,00	84 2100
	P30 SPT ESO	18,50	84 2300
	P20 M SPT	10,75	150 1200
	P20 M SPT ESQ	10,75	150 1350
	LOSE TA SPT	11,51	180 1500
	SPT ENCADENADO	20,30	84 3200
	P13 SPT	14,50	140 1800
	P12 M SPT	15,00	140 2000
	P12 MSPT ESQ	8,50	210 1200

HIDROFUGOS	
CERESITA X 1 KG	2500
CERESITA X 4 KG	6000
CERESITA X 10 KG	5000
CERESITA X 20 KG	5000
CERESITA X 200 KG	35000

TEJAS	
CALVU FRANC	5000
CALVU FRANC	5000
CALVU ROMANA	5000
CALVU CLASSIC	5000
LOSA FRANCESA	5000
LOSA PORTUGUESA	5000
COLONIAL	1000
CABALLETE	6000

(Las vigas se bajan a mano, no hay reclamos)
Lista de Precios sujeta a cambios
sin previo aviso + iva
Los Acopios son por 30/60 Días

SE ABONA LA SEÑA DE PALLET DE BOLSAS DE MANERA OBLIGATORIA

Señores Clientes y Chóferes:
 Las vigas se bajan a mano, por favor.
LOA PRECIOS POR ACOPIO SON A CONSULTAR

El Resero Materiales

AUTOPISTA DELLEPIANE 4000
elreseromateriales@yahoo.com.ar

PIDA SU PRESUPUESTO POR WHATSAPP

11-3838-5600
11-6813-0844



ceramicaecheverria@gmail.com

CAMINO DE CINTURA 5400
(9 DE ABRIL) PROV. BS. AS.

PIDA SU PRESUPUESTO POR WHATSAPP

11-2457-6479
11-2457-6368



IMPERMEABILIZANTES	
ASFALTO AQUOSO X 18 LT	43000
ASFALTO PLASTICO X 18 LT	55000
ASFALTO PLASTICO #4 LT	22000
KG BREA EN DAN	4500
MEMBRANA CALUM 40 KG ORM FLEX	65000
MEMBRANA SALU	65000
MEMBRANA GEOTEXT	115000
PUNTURA ASFALTICA * 18:	55000
PINTURA ASTALTICA XLT	8000
MT JUNTA DILATAACION	5500
MEMAR EN PASTA POLACHIN * 10	60000
MEMBR EN PASTA POLACTIN » 20	100000
MALLA PLASTICA 1 X 50 M	90000

REFRACTARIOS (FARA)	
LADRILLO (40 x M2)	2200
LISTON (75 x M2)	450
NARIZ CORTA (16 1/2 x M LINEAL)	1100
NARIZ LARGA (16 1/2 x M LINEAL)	1200
TEJUETA 2 cm (40x M2)	900
TEJUETA 3 cm (40 x M2)	1200
CEMENTO X5	5000
CEMENTO X 10	9000
TIERRA X 5 KG	3000
TIERRA X 10 KG	5000
TIERRA X 30 KG	13500
PEGAMENTO X 20 LTS	28000

APUNTALAMIENTO

Los tirantes de apoyo de las viguetas, se colocarán según la ilustración a una distancia no mayor a 2 mt. Los puntales de sostén a una separación máxima de 1.50. El apuntalamiento se realiza de forma que las viguetas adquieran una contraflecha entre 3 y 5 mm por cada metro de luz. Entre puntales reforzar con cruces para evitar pandeo y de los mismos, además de cuñas se colocarán tablas para obtener una mejor distribución de la carga y evitar el endurecimiento de terreno. El despuntalamiento se efectuará cuando el hormigón colocado en obra haya endurecido suficientemente siendo verificado por el técnico de la obra.

ARMADO

Las viguetas deberán apoyar sobre muros de mampostería o vigas ya hormigonadas, no menos de 10 cm y la superficie de apoyo deberá estar horizontal y con terminación uniforme Sobre encofrado de vigas a hormigonar La inclusión de viguetas no sera menor a 5 cm. La distancia entre las vigas, se establece automáticamente, colocando bloques, como elemento distanciador según se ilustra.

VIGUETAS PRETENSADAS PT50			
Medida		Medida	
1,00	2600	3,80	10300
1,10		3,90	
1,20	3200	4,00	11700
1,30		4,10	
1,40	3700	4,20	12300
1,50		4,30	
1,60	4200	4,40	14800
1,70		4,50	
1,80	4700	4,60	16200
1,90		4,70	
2,00	5200	4,80	17000
2,10		4,90	
2,20	5800	5,00	18200
2,30		5,10	
2,40	6300	5,20	19200
2,50		5,30	
2,60	6800	5,40	2200
2,70		5,50	
2,80	7300	5,60	22500
2,90		5,70	
3,00	7800	5,80	23300
3,10		5,90	
3,20	8400	6,00	27000
3,30		6,10	
3,40	9200	6,20	30000
3,50		6,30	
3,60	9800	6,40	32500
3,70		6,50	

LADRILLO SAPO P/TECHO

Se descarga al pie del camión sin excepción

TECHOS DE VIGUETAS	
LADR. TELGOPOR N° 1 (0,10 x 0,42 x 1Mt)	2500
LADR. TELGOPOR N° 2 (0,12 x 0,42 x 1Mt)	3000
MASTROCRETE x BOLSA (8x m3)	12000

ARIDOS (BOLSA BOLSON CHASIS)	YESERIA	
ARENA + ENVASE	CANTONERA	5000
PIEDRA PARTIDA + ENVASE	METAL DESPLEGADO	
LECA	MADERA 1*1	150
CASCOTE TRITURADO	MADERA 1X3	350
GRANZA	MADERA 1 *6	600
CANTO RODADO		

PEGAMENTOS	
KLAUKOL BLANCO X 30 KG	26000
KLAUKOL RÁPIDO X 30 KG	26000
KLAUKOL FLEX 30 KG	28000
KLAUKOL PORCELANATO X 30 KG	18000
KLAUKOL GRANDES PIEZAS X 30 KG	12000
KLAUKOL IMPERMEABLE X 30 KG	10000
KLAUKOL REFRACTARIO X 10 KG	20000
WEBBER/PERFECTO PORCELLANATO X 30 KG	17000
WEBBER/PERFECTO IMPERMEABLE X 30 KG	8000
FINO A LA CAL STUKO INTERIOR	6000
FINO A LA CAL STUKO EXTERIOR	7000
MESTIK X 30 KG	5500

LADRILLOS		UNID X PALLET
HUECO 8 * 18 * 33	350	200
HUECO 12 * 18 * 33	450	144
HUECO 18 * 18 * 33	750	90
PORTANTE 12 * 19 * 33	800	126
PORTANTE 18 * 19 * 33	900	90
VISTA CORDOBA/HEREDIA x 1000 unid.	190	
LISTON HEREDIA (26 UNIDADES) 1/2 M2	4000	
LADRILLOS COMUN VICTORINO (* 800)	100	
LADRILLOS COMUN DA COSTA(x 800)	90	

LIMPIEZA Y MOJADO

Limpiar todo residuo de tierra, yeso, cal u otras impurezas que obstaculcen la adherencia entre el hormigón con las viguetas y bloques, para obtener un buen hormigonado y una buena resistencia final. Cuando vierta el hormigón los bloques deberán encontrarse aún húmedos.

HORMIGONADO

Preparar el hormigón con una dosificación 1.3:3 correspondiente a un balde de cemento, 3 baldes de arena 3 baldes de canto rodado chico y agua en cantidad suficiente para lograr una buena plasticidad, teniendo en cuenta que el exceso de agua empobrece el hormigón reduciendo su resistencia. Colocar el hormigón cuidando que rellene muy bien los nervioss cubra los bloques con la carpeta minima de 5 cm. Tener en cuenta especialmente el climas calurosos y si la losa está expuesta al sol, deberá evitarse la pérdida de humedad superficial en los primeros dias de secado, mojando a menudo o cubriendo la losa con cimientos que eviten la evaporación del agua de el hormigón.

VIRAL

Insólito episodio en una peluquería de Ezeiza: una clienta no quiso pagar y terminó pelada

Después de hacerse unas trenzas "fulani braids", la mujer dijo que no podía pagar la cuenta. La estilista contó lo sucedido a través de su cuenta de TikTok y el hecho tuvo una amplia repercusión.

Durante la tarde del pasado lunes 15 de abril, una estilista vivió una insólita situación con una clienta en su peluquería, ubicada en Ezeiza. La mujer fue a realizarse unas trenzas estilo "fulani braids", pero cuando llegó el momento de pagar le dijo que le habían hackeado la cuenta e intentó irse del lugar sin pagar. En ese marco, la peluquera no la dejó escapar y decidió dejarla casi pelada.

Cabe destacar que la estilista que tomó esta decisión, luego contó lo sucedido a través de un TikTok que se hizo viral. Allí explicó que otra mujer le había advertido sobre el modus operandi de esta clienta: "Me dijo 'May, tené cuida-



La situación tuvo lugar en una peluquería de Ezeiza.

do porque esta chica tiene la modalidad de ir a las estéticas, hacerse de todo e irse sin pagar'. Entonces le dije que iba a terminar de trabajar y le iba a avisar

para que la espere afuera". "Ella llegó y se quedó afuera. Ahí empecé a ver como que me estaba haciendo la misma historia de que le habían hackeado la cuenta,

que no tenía la plata. Me decía 'voy acá a la vuelta y te traigo el efectivo', pero no accedí a que se vaya", recordó la peluquera. En ese contexto, la otra

chica decidió llamar a la policía al ver la situación de tensión entre la estilista y la clienta. "Cuando los efectivos llegaron preguntaron cuál era el problema. Les explicamos la situación

y hablaron con ella. Después volvieron y nos dijeron que la chica no tenía para pagar y llegamos al acuerdo de que le retiraba las trenzas", sostuvo.

LA VERSIÓN DE LA CLIENTA DE LA PELUQUERÍA DE EZEIZA

"Así me dejó la cabeza. Al cabo que yo pagué el producto, me pidió una seña de 6 mil pesos y después pagué 38 mil pesos, en total yo pagué 44 mil pesos", expresó Eliana, la mujer a la que la peluquera le cortó el pelo, en diálogo con Telenoche, con el objetivo de dar su versión de los hechos. Además, remarcó: "Mucha maldad, la verdad que no me merecía esto". Y relató la intervención de los efectivos: "La policía interviene porque yo la llamo, porque el marido de ella llega con una bicicleta, una Mountain Bike, poniéndola en el canasto de las bicicletas y amenazándome. Y me quiso agredir".

Complejo CANNING MULTIPLEX

CINES multiplex

LA CADENA ARGENTINA DE CINES

COMPRÁ TUS ENTRADAS ON LINE AHORRÁ TIEMPO Y DINERO

www.cinesmultiplex.com.ar

CARTELERA

PROGRAMACIÓN

DEL 11 AL 18 DE ABRIL

<p>PATOS</p> <p>2D Esp: 15:20</p>	<p>GODZILLA Y KONG EL NUEVO IMPERIO</p> <p>4KEsp: 16:10 / 22:50 4D Esp: 16:00/20:20 2D Esp: 13:30 20:30</p>	<p>RECUERDOS MORTALES</p> <p>2D Esp: 23:00</p>	<p>UN GATO CON SUERTE</p> <p>2D Esp: 13:50 14:30 16:20</p>
<p>GUERRA CIVIL</p> <p>2D Esp: 18:10 22:45</p>	<p>KUNG FU PANDA 4</p> <p>4KEsp: 14:00 / 18:30 4D Esp: 14:00 2D Esp: 17:10 / 19:00 21:00</p>	<p>BACK TO BLACK</p> <p>2D Esp: 20:20</p>	<p>LA PRIMERA PROFECIA</p> <p>2D Esp: 15:45 18:00 20:20 22:45</p>
<p>ABIGAIL</p> <p>4D Esp: 18:10 22:30 2D Esp: 16:00 18:15 20:30 22:40</p>			

BÚSQUEDA



Paquita se perdió en Lomas de Zamora. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1126102664.

BÚSQUEDA



Gato se perdió en Temperley. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1144308640.

*Si querés publicar
tu mascota
perdida
comunicate
con nosotros
4296-1200*

EL RINCÓN DE
LAS MASCOTAS

BÚSQUEDA



Perro se perdió en Lomas de Zamora. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1164962989.

ADOPCIÓN



Perritos de Lanús se encuentran en búsqueda de un nuevo hogar. Para más información, comunicarse al número 1136929926.

ADOPCIÓN



Gatita de Monte Grande se encuentra en búsqueda de un nuevo hogar. Para más información, comunicarse al número 1128761128.

AGRUPADOS

ZHANG LIANGCHUN DNI: 94602195. Transfiere, el fondo de comercio "Venta al por menor en Supermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas" en Ezeiza 154, Alejandro Korn, San Vicente, Pcia De Bs As. Al Sr. ZHANG WENSHAN DNI: 96221460 Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el Local.

ZHANG LIANGCHUN
DNI: 94602195
VENDEDOR

Por 5 días - Monte Grande, Mirta Haydee Menueto D.N.I. N° 12.916.899, cede / transfiere el fondo de comercio de despacho de pan y cafetería del local sito en Bvard. Buenos Aires 498, Monte Grande, habilitado por Expte. N° 26876/17, a "DULCE LUGAR S.R.L." con CUIT 30-71832200-2. Reclamos de Ley en el mismo. Gabriel L. Ayesa, Abogado.

La comisión normalizadora de la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LUIS GUILLÓN, inscripta en la Dirección Provincial de Persona Jurídica bajo el número de legajo 123235 y número de matrícula 26678, invita a los socios al proceso de reempadronamiento, cumpliendo con la Normalización y Condonación ley n° 15.192, que tendrá vigencia por 15 días, desde el domingo 28 de abril de 2024 hasta el domingo 12 de mayo de 2024, los interesados deberán presentarse con fotocopia de DNI, sita en la calle Juan Manuel de Rosas 1.063, Luis Guillón, de lunes a viernes de 9hs a 12hs y de 15hs a 18hs, sábados y domingos de 10hs a 12hs y por la tarde al WhatsApp 1154134672, correspondiente al socio normalizador Alberto Cejas, que se encontrará a disposición a nivel informativo, para todo el proceso .Los esperamos!

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS
COLOCACIÓN DE MEMBRANA

ZONA SAN VICENTE-CANNING-P.PERÓN

**Calidad,
confianza
y trabajos con
garantía**



**PRESUPUESTOS
GRATUITOS**

**Comunicarse al 02224 15 542 712
ó al 02224 15 53-1980**



SI NO SABES QUÉ COMER HOY PREGUNTALE AL GORDO



Crece se trata de aprender a sacar la cuenta. Hablo de tablas, sí; pero no de multiplicar. Hablo de tablas, bandejas, el plato más grande de la casa (ese del que sólo queda uno) o lo que sea que cada uno use para servir una de las costumbres más argentinas que existe:

Dos por tres

la picada. La picada es, además, uno de los platos más democráticos e inclusivos que existen. Una misma picada puede tener tres animales distintos procesados de más de diez formas distintas entre pierna, alas y hasta los desechos menos pensados. La picada vegetariana no es pecado. Si hay bastoncitos de zanahoria untados en humus, es picada también. Hay para todos y de todos los colores. Por eso es tan peligrosa. Nosotros, los inventores de la sobremesa, en ocasiones especiales hacemos también premesa y vamos "picoteando" como pollitos lo que haya servido. Si eso servido incluye pan de campo,

roquefort, salamín resulta prácticamente imposible resistirse. Nada de lo que mencioné es rechazable, nada tiene nada de malo, pero en ningún momento hablé ni de tira de asado, ni de molleja, ni por lejos de lomo o vacío. El problema de la picada no es la picada, es que tenemos un solo estómago. No es que no querramos comer, ni que algo de lo que mencionamos sea despreciable. El problema es que por más vuelta que le demos al asunto no hay espacio. Por eso hay que aclarar las prioridades. ¡Hasta la semana que viene!

JUEGOS

Jugá con El Diario Sur.
¡Completá el SUDOKU!

	5		9			8		3
		3					9	
							4	6
3	8			5		4		9
2	9	7		3	4		8	
	4					7		1
				4			6	
		8		9		3		
7			6		3			2

Solución

2	5	6	3	8	9	4	1	7
4	7	3	1	6	2	8	9	5
8	9	1	7	4	5	2	3	6
1	3	7	9	2	8	5	4	6
5	8	9	4	3	1	7	6	2
9	2	4	6	5	7	1	8	3
6	4	2	5	1	3	9	7	8
7	9	5	8	6	4	3	2	1
3	1	8	2	7	6	9	5	4

OBITUARIO

Cementerio Manantial

15/4
Isaac Ismael Benavidez
Ayala Isaac Ismael
Cochería Ponce

18/4
Pedro Mario Weintztl
Cochería Ianiro

19/4
Dora María Toledo
Cochería Ianiro

Casa Gabarrella

13/4
Diego Fernando Castro
Cementerio Ezeiza

13/4
Mario Maidana
Cementerio Monte Grande

15/4
María Leonina Torres
Cementerio Monte Grande

15/4
Maia Verónica Córdoba
Cementerio Monte Grande

16/4
María Susana Rodríguez
Crematorio Burzaco

16/4
Silvia Mabel Villagra
Crematorio Burzaco

17/4
José Raimundo Scognamiglio
Crematorio Burzaco

17/4
Juan Ángel Juárez
Cementerio Monte Grande

17/4
Cristina Elda Merentina
Cementerio Las Praderas

17/4
Norma María Santana
Cementerio Ezeiza

Casa Delorenzi

12/4
Federico Mendoza
Cementerio Monte Grande

12/4
Beatriz Zulema Ibáñez
Crematorio Burzaco

13/4
Antonia Elisa Oviedo
Cementerio Monte Grande

13/4
Juana Rosa Bordón
Crematorio Burzaco

14/4
Nélide Beatriz Irianni
Crematorio Burzaco

15/4
Marta Isabel Visocaró
Crematorio Burzaco

16/4
María Elena Read
Crematorio Burzaco

18/4
Dionisia Gauto González
Crematorio Burzaco

18/4
Oscar Alfredo Argüello
Crematorio Burzaco

19/4
Antonio Juan López
Cementerio Ezeiza

Casa Ponce

12/4
Mary Estela Anglarill
Cementerio Monte Grande

12/4
Julio César Díaz
Cementerio Monte Grande

12/4
Alicia Zulema Vargas
Cementerio Monte Grande

15/4
Saturnino Gauna
Crematorio Burzaco

15/4
María de las Mercedes Cuello
Cementerio Monte Grande

16/4
Enrique Fabián Giglio
Crematorio Burzaco

17/4
Carlos Alberto Velázquez
Cementerio Monte Grande

18/4
Miranda Nélide Marina
Cementerio Monte Grande

Casa Ianiro

13/4
Julio Manuel López Da Silva
Cementerio Monte Paraíso

13/4
Luisa Enriqueta Luján Genaro
Crematorio Burzaco

14/4
Ricardo Alejandro Amaya
Cementerio Monte Grande

15/4
Luisa Ester Matraca
Crematorio Burzaco

15/4
Ángel José Cuenca
Cementerio Monte Grande

15/4
Abertina Adela Ramírez
Crematorio Burzaco

15/4
Silvia Teresa Gallardo
Crematorio Burzaco

16/4
Luisa Clara Volker
Crematorio Burzaco

16/4
Julio César Koncerewicz
Crematorio Burzaco

18/4
Bernardino Anriquez
Crematorio Burzaco

Casa San Vicente Alé

13/4
Santos Zúñiga
Cementerio San Vicente

14/4
Eduardo Silva
Crematorio Burzaco

14/4
Dario Omar Lencinad
Crematorio Burzaco

15/4
Simplicia Acevedo
Crematorio Burzaco

17/4
María del Carmen González
Cementerio San Vicente



Manantial

CEMENTERIO PARQUE NATURAL

Un homenaje de la naturaleza
a la memoria familiar

Desde hace casi treinta años
ofrecemos una solución social
y familiar, con un profundo
compromiso actual y a futuro.

www.manantial.com.ar

+54 9 11 3572-7389

Secretos
empresariales

Por **Mónica Dreyer**
Conducción y liderazgo

Las ondas cerebrales y el estrés

Esta columna tiene el propósito de concientizar acerca de nuestra actividad diaria, el estrés y las ondas cerebrales. Te recomiendo el libro de Joe Dispenza "Deja de ser tú" para los interesados en la superación personal. Según el autor haciendo una muy breve síntesis, describe las características de las ondas cerebrales que se registran en diversos momentos como el sueño profundo o las ondas alfa registradas en estados de relajación, en la playa, mirando tv, meditación, estados de Flow haciendo algo que te gusta, un hobby. Estosestadosallevan a un equilibrio mente cuerpo.

Hoy quiero hacer énfasis en las ondas beta que es donde estamos la mayor parte del tiempo de vigilia. Beta tiene tres rangos.

El rango bajo es cuando disfrutas leyendo un libro, hay cierto grado de atención sin encontrarte en un estado de alerta. Beta rango medio: estás concentrado como en un examen, atento y requiere mayor actividad cortical.

Beta rango alto, ya vamos a una mayor actividad de ondas cerebrales, en momentos que se producen en el cuerpo las peligrosas sustancias químicas de un estado de estrés. La mente está demasiado excitada y el cuerpo demasiado estimulado. A corto plazo es un mecanismo útil, salimos del apuro pero si seguimos en estado de emergencia las ondas beta altasentramos en riesgo. Conocer este concepto me permitió organizar mejor los tiempos. Siempre me costó llegar a horario, entonces comprendí que todo ese viaje lo hacía en estado betaalto, con una alta concentración como si manejara un Fórmula 1.

¡Un pensamiento negativo genera una cadena de emociones y nos encontramos peleando imaginariamente con el jefe, pareja, hijos y si eso se perpetúa en el tiempo estamos en beta alto! Esta columna es para concientizar como me sirvió a mí y poder hacer cambios a tiempo. ¿La manera? La meditación es una forma pero no a todos les resulta posible pero sí detectar el apuro, la emergencia, la sobrecarga, las emociones tóxicas, los vínculos tóxicos y generar un camino de superación armónica.

PROPUESTA

Realizan una nueva edición de Brown a Cielo Abierto en una plaza de José Mármol

El festival familiar se lleva adelante en la plaza Nuestra Señora de Luján desde la noche desde este último viernes. Los vecinos podrán disfrutar de espacio este domingo desde las 12 horas.

Este viernes 19 y sábado 20 de abril se llevó adelante una nueva edición del festival familiar "Brown a Cielo Abierto". Los vecinos también podrán disfrutar del espacio este domingo, a partir de las 12 del mediodía y hasta la medianoche.

El evento tiene lugar en la plaza Nuestra Señora de Luján, ubicada en José Mármol y cuenta con una amplia oferta gastronómica, la feria de emprendedores Mi Pyme y muchas actividades más.

En el lugar, las y los vecinos pueden deleitarse con una rica cocina para todos los paladares de la mano de los Food Trucks y estarán acompañados de muy buena música durante toda la jornada.

Promovida por la Secretaría de Producción, Empleo y Formación Profesional



El evento se realiza en la plaza Nuestra Señora de Luján.

del Municipio, la iniciativa incluirá también a la Feria Mi Pyme que, una

vez más, ofrece una gran diversidad de productos a precios muy convenientes.

"Invitamos a las familias brownianas a participar del Festival Brown a Cielo

➤ El evento cuenta con una amplia oferta gastronómica, la feria de emprendedores Mi Pyme y muchas actividades más.

Abierto que, en esta oportunidad, llega a la querida localidad de José Mármol con propuestas recreativas, el trabajo de nuestros emprendedores y emprendedoras, además de una gran oferta gastronómica", señaló el intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares.

LOMAS DE ZAMORA

Este domingo 21 de abril se llevará adelante el tradicional evento "Lomas Corre de Azul", donde los vecinos se congregan para realizar una carrera vestidos del color que representa al autismo.

En esta oportunidad, quienes participen correrán en la pista de ciclismo del Parque Eva Perón y cabe destacar que el ingreso será por la Avenida Frías 1115. Los vecinos que quieran realizar la carrera están convocados a partir de las 8 horas.

Cabe destacar que la inscripción fue gratuita y se realizó a través de un formulario publicado en las redes del Municipio de Lomas de Zamora.

Entre las diferentes opciones de carrera que se proponen, se encuentran la de 200 metros, pensada para niños del espectro autista; la de un kilómetro, llamada "caminata familiar"; y otras

Este domingo se realiza la tradicional carrera para concientizar sobre el autismo

Los vecinos de la región se congregan con el objetivo de realizar una carrera vestidos del color que representa al trastorno del espectro autista.

de cuatro y ocho kilómetros. Del evento participarán los vecinos que tengan TEA, familiares de una persona con este diagnóstico y todos aquellos que quieran acompañar la propuesta.

Esta carrera se realiza desde hace varios años en el distrito y suele convocar a una enorme cantidad de vecinos con el objetivo de concientizar acerca del autismo.

El evento se enmarca en el Mes del Autismo, en consonancia con el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, que tiene lugar cada 2 de abril. Es impulsado por el Instituto Municipal de Discapacidad y Personas Adultas



La carrera se realiza en el parque Eva Perón.

Mayores (Imdipam) junto a la Secretaría de Deportes. Además, también colaboran en su organización la Secretaría Técnica, Administrativa y Legal, Tránsito, Ambiente y Legal, Tránsito, Ambiente Lomas, Cultura, Género, Defensa Civil, Salud, Emergencias Lomas y Policía local.

➤ Entre las diferentes opciones de carrera que se proponen, se encuentran la de 200 metros, pensada para niños del espectro autista; la de un kilómetro, llamada "caminata familiar"; y otras de cuatro y ocho kilómetros.



EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Subsecretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

Sofía T. de Santamarina 432
Monte Grande
Tel: 4367-6200 int. 456/457
Email: tierras_ee@hotmail.com

MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

MunicipioEE
 @MunicipioEE
CAV 0810-999-6800
 15-5131-6800

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Arlas Alberto Mario – Gómez Alicia Graciela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Terrarosa 281, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 32, Mza: 32a, Parcela: 21a, Pda. 4436, Matriculas: 36488, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 32454/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Murano y Malaterra, Antonio – Rafael Francisco – José - Antonia – Francisco – Rosa – Malaterra María Teresa – Murano Francisco y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Sebastián Elcano 5849, de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. B, Quinta: 8, Mza. 8A, Parcela: 16, Pda. 105938, Matricula: 58356, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 29075/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Sainz Héctor Agustín – Barcos Margarita – Sainz Jacinto Silvano – Fernández María Luisa – Donato Pascual Domingo – Lotito Ana y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Miles 2042, de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Qta: 4, Mza. 4F, Parcela: 12, Partida: 1755, Matricula: 65670, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20947/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria Industrial Financiera y Mandataria y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tilcara 258, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 120, Parcela: 24, Pda. 146869, Matrícula: 75263, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30765/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Nasrovlah David y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Crespo 272, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. K, Mza. 20B, Parcela: 23, Pda. 71181, Matrícula: 59038, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 28584/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Baratti de Lago Inés María – Baratti de Capettini Francisca - Paine Roberto – Costaguta María Elena Tawil Ricardo Samuel – Tawil Guido Santiago – Siri Ana – Noceti Catalina Angela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle F. Ameghino 854 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch.: 26, Mza. 26f, Parcela 16, Pda. 9726, Matricula: 21921 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 49234/2023, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Monte Grande Sociedad Anónima y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Ing. Jorge Duclout 3207 de localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 221, Parcela 12, Matricula 144168, Partida. 309862 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33364/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Raffo y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Faro 1 de Mayo 2646 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. J, Mza. 10, Parcela 5, Pda. 43465, Matricula 7871, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33370/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: María Emilio Simón – María Pedro Alejandro – Daneri de María Nélica y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle P. Gandulfo 1334 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. D, Mza: 10, Parcela: 7, Matricula: 76273, Partida: 35582 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26646/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Rene Floria Ballinari de Novelli – Catalina Victorina Corrado de Ravera y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paraná 1975, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. R, Mza. 53, Parcela: 11, Pda. 108812, Matricula: 148162, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25608/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
Intendente Municipal



EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Subsecretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

Sofía T. de Santamarina 432
 Monte Grande
 Tel: 4367-6200 int. 456/457
 Email: tierras_ee@hotmail.com

MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

MunicipioEE
 @MunicipioEE
 CAV 0810-999-6800
 15-5131-6800

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Mora Catriquir Juan Francisco y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle C. Saavedra 3642, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 87, Parcela 30, Pda. 102399, Matricula: 112113, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25624/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Capotorto Salvador y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Talcahuano 53, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Ch.: 11, Mza. 11 A, Parcela: 4, Pda. 72939, Matricula: 65510, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31603/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Gonzalez de Acuña Delia – Acuña Antonio Ruben y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tomas A. Edison 912, de la localidad Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 34, Mza. 34p, Parcela: 9, Partida: 145180, Matricula: 105118 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25614/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Calvo Seijas Emilio – Costa Margarita Elena y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Lagos Garcia 2664, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 15, Mza. 145, Parcela: 2, Pda. 142443, Matricula: 63758, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30018/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Virginillo y Adducchio, Isabel Lucia Magdalena – Margarita Rosa Emilia Raquel - Roberto Manuel Adolfo – Carmen Juana Teresa – María Nicolassa – Víctor Ángel – Antonia Luisa y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle C. Colón 1017, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch; 37; Mz: 37d, Parcela: 3, Pda. 13059, Matrícula: 144478, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 29061/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Boffa Alberto Luis – Souto Carmen Esther y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Dardo Rocha 2014 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 243, Parcela 1, Pda. 117009, Matricula: 112350 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34185/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Kasparian y Markarian Nilda – Kasparian y Markarian Gabriel y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle C. Colón 1363 de localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Chacra: 38, Mza. 38c, Parcela 6, Partida. 24974, Matrícula: 115057 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34184/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Figueira Enriqueta – López Vicente y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Juan de Garay 1178 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch: 22, Mza. 22f, Parcela 6, Pda. 36087, Matricula 90387, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34186/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Etchegoyen Horacio Alumine – Moretti María Dorotea y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle V. Alsina 834 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Chacra: 37, Mza: 37i, Parcela: 25, Partida: 73651 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 24817/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Rodríguez Juana Leonor – Fernández Ana Gregoria y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pizzurno 1459 la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. A; Mza. 106d, Parcela: 5, Pda 121918, Matricula: 121745, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 32828/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
 Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
 Intendente Municipal

Domingo 21 de abril de 2024

MONTE GRANDE

Una taekwondista de 14 años fue invitada a una competencia en Londres: pide ayuda para viajar

Su nombre es Morena Aguirre. Hace tres años se encuentra invicta en lucha, en la categoría juvenil de hasta 60kg. "Es un paso sumamente importante competir a nivel intercontinental", dice.

Del 25 al 27 de octubre de este año se realizará la competencia internacional "ITF Union European Open Championships 2024", que tendrá lugar en Londres. Una vecina de Monte Grande que tiene 14 años fue invitada a participar y se encuentra pidiendo ayuda para lograr costear el viaje.

Se llama Morena Naiquén Aguirre y comenzó con el taekwondo cuando tenía 6 años. En diálogo con El Diario Sur, aseguró que le gusta "absolutamente todo" lo que tenga que ver con esta disciplina.

Morena compitió en torneos locales y nacionales donde obtuvo muy buenos resultados. Cabe destacar que desde hace tres años se encuentra invicta en lucha, en la categoría juvenil de 14 a 15 años de hasta 60 kg.

Sobre la competencia que se realizará en Londres, explicó: "Fue invitada nuestra Asociación Taekwondo Universal, dirigida por Fabián Pini, quien designó a

nuestra escuela, la Academia Formativa e Integral de Taekwondo (AFIT). "El entrenador Nahuel Coronel me seleccionó a mí y a mis compañeros Francisco Tokmayier y Antonio Bouso (15 años) para poder representar a nuestro país", continuó.

"Para mí es un paso sumamente importante competir a nivel intercontinental en mi carrera. Es un sueño poder llevar mi bandera para representar a todos los argentinos", aseguró Morena.

Además, la vecina da clases gratuitas de taekwondo junto a otros compañeros todos los sábados a las 16 horas, en la plaza Mitre, ubicada en el centro de Monte Grande. Quienes quieran conocerla más,

➤ **Morena compitió en torneos locales y nacionales donde obtuvo muy buenos resultados. Desde hace tres años se encuentra invicta en lucha, en la categoría juvenil de 14 a 15 años de hasta 60 kg.**

pueden hacerlo a través del Instagram @morea-aguirre_tkd.

➤ **La vecina da clases gratuitas de taekwondo junto a otros compañeros todos los sábados a las 16 horas, en la plaza Mitre, ubicada en el centro de Monte Grande.**



➤ Morena tiene 14 años y vive en Monte Grande.

¿Cómo ayudar a Morena?

Quienes quieran colaborar con Morena Aguirre, la vecina de Monte Grande de 14 años que fue invitada a participar de la competencia "ITF Union European Open Championships 2024", que tendrá lugar en octubre, pueden hacerlo transfiriéndole dinero a través del alias morena.aguirre.mp.

Según contó Morena en diálogo con El Diario Sur, el paquete para viajar tiene un costo de alrededor de 2900 dólares por competidor. "Nosotros somos cuatro, con mi entrenador. Todos estamos trabajando para poder estar más que presentes allá", aseguró la vecina.

Además, también remarcó el gran esfuerzo que está realizando su familia para ayudarla a costear el viaje: "Ellos siempre me apoyan en todo".

Sin embargo, aclaró que el panorama se ve complicado debido a la situación económica actual. "Igualmente yo sé que la esperanza es lo último que se pierde", sostuvo Morena, y aclaró que piensa hacer todo lo que esté a su alcance para lograr cumplir su sueño de viajar a Londres competir por primera vez de forma intercontinental jun-



La vecina necesita 2900 dólares para poder viajar.

to a otros dos compañeros, Francisco Tokmayier y Antonio Bouso, ambos de 15 años de edad, y su entrenador, que los acompañará durante todo el proceso.

CAV

ATENCIÓN AL VECINO

ELEGIMOS ESTAR



4290-6800



15 5131-6800



cavee@estebanecheverria.gob.ar



MUNICIPIO
ESTEBAN ECHEVERRÍA

"DEL RESTO SE VAN A ENCARGAR USTEDES"



"Para hacer gradualismo por sobre todo hay que tener tiempo y financiamiento (dos aspectos que no teníamos). Estamos generando las condiciones para que Argentina vuelva a crecer, del resto se van a encargar ustedes". Así habló el Presidente Javier Milei ante los empresarios más importantes del país en Bariloche, en el Foro Llao Llao. Es un resumen perfecto sobre la visión de la economía que tiene el Gobierno: ajuste a los hachazos para llegar al equilibrio fiscal y bajar la inflación, y confiar en que las fuerzas del mercado (o del cielo) van a premiar este esfuerzo con inversiones.

"No creo en una economía dirigista", fue otra de las frases, típica de su repertorio, aunque, si se la observa bien, es mucho más moderada que "la bomba en el Banco Central" o las metá-

foras del Estado como una asociación ilícita que roba a través de los impuestos. Ese paso hacia al centro se explica porque esta semana el Presidente tuvo que darse un baño de moderación en sus ideas radicalizadas al lanzar su batalla para que las prepagas retrotraigan los aumentos, luego de la liberación de precios que había dispuesto el Gobierno ni bien asumió. Milei tuvo que soportar críticas por derecha de parte de algunos talibanes del libertarianismo y también la sorna de todo el arco político que le dijo: "¿No era que las regulaciones eran crímenes aberrantes?". Apenas chicanas.

Lo importante es que el episodio de las prepagas puede servir como botón de muestra. El Gobierno salió con todo contra algunas empresas y en especial contra el dueño de Swiss Medi-

cal, Claudio Belocopitt: amenazas judiciales, campaña en los medios por haber cobrado subsidios estatales durante la pandemia, asociación de su figura a la de Sergio Massa. Parecen métodos bastante kirchneristas, ¿no? Entonces, acá tuvimos un caso de liberación del mercado que no dio los resultados esperado y el Gobierno, aunque desgano y repartiendo culpas entre todos, aceptó dejar de lado su biblioteca e intervenir. ¿Qué pasará, entonces, cuando llegue ese momento al que Milei hace alusión en su discurso cuando les dice a los empresarios "del resto se van a encargar ustedes"? En primer lugar, cabe la posibilidad de que efectivamente la fuerza de la iniciativa privada sea suficiente para trazar un camino de progreso económico que, más o menos, llegue a todos los ar-

gentinos, y que eventualmente el Estado recupere su capacidad de inversión en las áreas fundamentales como seguridad, salud, educación.

Pero, ¿Y si no? ¿Cómo reaccionará Milei si ve que, después del "ajuste más grande de la historia de la humanidad", como le gusta decirle a él, los empresarios no "se encargan del resto" y la depresión económica se mantiene de forma indefinida? Milei puede desafiar todo el tiempo los límites que le ponen las instituciones, los políticos o el periodismo crítico (todos son "la casta"). Hasta ahora viene teniendo éxito, de la mano de sus destacados índices de imagen ante la opinión pública. Pero los límites materiales son infranqueables: a los números no se les puede gritar.

OPINIÓN
 por MANUEL NIETO

@NietoManuelOk

Grilli CANNING COLLEGE
 Bilingüe oficial en sus tres niveles



Un lugar donde la *trayectoria* se reúne
 con la *innovación pedagógica*

VENÍ A CONOCERNOS ☎1121633323

SEGUINOS    

